



**SEGUNDA PAGINA DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PAUCARPATA-AREQUIPA
CORRESPONDIENTE AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2024.**

A continuación, el Presidente del CODISEC-Paucarpata indica al Secretario Técnico del CODISEC pase lista a los asistentes y luego se continúe con el protocolo de la presente Sesión Ordinaria:

-El Cap. © Alfonso Martín Aguirre Zambrano, Secretario Técnico del CODISEC, pasa lista e informa al Presidente del CODISEC que estamos en quórum para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, con la asistencia efectiva de ONCE miembros:

1	ABOGADO, MARCO ANTONIO ANCO HUARACHI	Alcalde	Alcalde del Distrito de Paucarpata
2	ABOGADO, LUIS GUILLERMO VERA OVIEDO	Fiscal Provincial Penal	Ministerio Público
3	SRA. NORMA RODRIGUEZ SANCHEZ	Coordinadora	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Paucarpata.
4	LIC. GIANMARCO DELGADO VIZA	Representante	Director de la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL SUR.
5	Mg. BEATRIZ BERNEDO MALAGA	Médico Jefe	Médico Jefe de la MICRORED Ampliación Paucarpata.
6	COMANDANTE PNP KAREN VERÓNICA AGUILAR ESCALANTE	Comisaria	Comisaría de Familia de Paucarpata-Arequipa
7	MAYOR PNP MARCO ANTONIO CAMPOS URBINA	Comisario	Comisaría de "Miguel Grau".
8	MAYOR PNP RAÚL ANDRÉS SOTO CASTAÑEDA.	Comisario	Comisaría de "Juan De Dios Colca Apaza".
9	CAPITÁN PNP ALEX EDWIN FLORES BENITO	Comisario	Comisaría de "Israel".
10	CAPITAN PNP YURI YAMANDU ORE MEDINA.	Comisario	Comisaría de "Jesús María".
11	CAPITÁN PNP RENZO MIGUEL SAHUANAY LÓPEZ.	Comisario	Comisaría de "Campo Marte".

-El Presidente del CODISEC-Paucarpata indica al Secretario Técnico del CODISEC se de lectura a la anterior Sesión; lo cual se cumplió y se aprobó la misma por UNANIMIDAD.

DESPACHO:

1.- RECIBIDOS:

-Expediente N° 87035 de fecha 10 de octubre del 2024 de la Dirección General de Seguridad Ciudadana-MININTER dando a conocer que mediante sus equipos de implementación, monitoreo y Supervisión ejecutará las Supervisiones presenciales y/o virtuales de acuerdo a cronograma establecido; por lo que recomienda se comunique al Gerente de Seguridad Ciudadana o quien haga sus veces y al responsable de la Secretaría Técnica del Comité de Seguridad Ciudadana a fin de que tengan organizados los documentos que evidencien el cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente. Supervisión que se llevó a cabo el pasado 23 de octubre del año 2024 vía virtual, teniéndose:

-LA FICHA N° 2 SOBRE FORMULACIÓN DEL PASC 2024-2027 y de 09 acciones ejecutadas en el año 2023, se recomienda seguir cumpliendo con la normatividad vigente, eso involucra los plazos establecidos y como puede verificarse se cumplió en el 100% la FORMULACIÓN del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana-Paucarpata 2024-2027.

-LA FICHA N° 3-B- GESTIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SECRETARÍA TÉCNICA y de 31 acciones sobre gestión del CODISEC y Secretaría Técnica se recomienda:





**TERCERA PAGINA DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PAUCARPATA-AREQUIPA
CORRESPONDIENTE AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2024.**

- 1.- Recomienda generar un documento que acredite a algún órgano u oficina como secretaría técnica (con nombre propio)
- 2.- Se recomienda mantener una coordinación constante con el COPROSEC Arequipa, con la finalidad de fortalecer los conocimientos, estrategias en materia de seguridad Ciudadana.
- 3.- Se recomienda solicitar al COPROSEC Arequipa la remisión del INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO (ITS) ya que no estaría cumpliendo el COPROSEC Arequipa con el seguimiento del Plan de Acción del CODISEC Paucarpata.

-Expediente N° 88994 donde recae el Memorando Múltiple N° 70-2024-GM-MDP del Gerente Municipal, comunicando la designación del Sub Prefecto Distrital de Paucarpata, recayendo en la persona de la Abog. Silvia Alexandra Vera Rojas.

-Expediente N° 90216 de SEAL dando cuenta que se ha realizado el mantenimiento de luminarias en el Pueblo Joven Israel de acuerdo al reporte enviado.

-Expediente N° 90218 de SEAL dando cuenta que se ha realizado el mantenimiento de luminarias en el Pueblo Joven Miguel Grau de acuerdo al reporte remitido.

Expediente N° 90220 de SEAL dando cuenta que se ha realizado el mantenimiento de luminarias en la jurisdicción de la Comisaría de "Juan de Dios Colca Apaza" de acuerdo al reporte enviado.

2.- EMITIDOS:

-Oficio N° 704-2024-GSCYSI-MDP haciendo de conocimiento del Sr. Alcalde Provincial que, en la última Sesión Ordinaria del COPROSEC de fecha 30 de octubre del 2024 el Sr. Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paucarpata, solicitó se pueda realizar con urgencia operativos del transporte público en zonas como por ejemplo el Baden de Ciudad Blanca, La Alameda los Incas, entre otras que pueda considerar la Gerencia de Transportes de vuestra Comuna; en ese sentido esperaríamos se nos pueda comunicar la fecha y hora para poder prestarles el apoyo que soliciten para los operativos referentes.

-Oficios del 783 al 796 convocando a la Sexta Sesión Ordinaria del CODISEC para este jueves 12 de diciembre del 2024.

INFORMES Y PEDIDOS:

1.-La SRA. NORMA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES, agradece a la Gestión del SR. ALCALDE por el apoyo que se viene dando a las Juntas Vecinales; así mismo agradece al CAP. PNP (R) ALFONSO AGUIRRE ZAMBRANO, GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA por el empeño que le pone a todas las actividades de las Juntas Vecinales

ORDEN DEL DÍA

AGENDA A TRATAR:

1.- APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA POR NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024-2025.

PRIMER PUNTO DE LA AGENDA

1.- APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA POR NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024-2025.





**CUARTA PAGINA DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PAUCARPATA-AREQUIPA
CORRESPONDIENTE AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2024.**

-EL ABOGADO, MARCO ANTONIO ANCO, Presidente del CODISEC sede el uso de la palabra al CAP. PNP (R) ALFONSO AGUIRRE ZAMBRANO, GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA, para que pueda exponer sobre el primer punto de agenda.

-El CAP. PNP (R) ALFONSO AGUIRRE ZAMBRANO, GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA hace uso de la palabra indicando que el PLAN DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA POR NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024-2025 contiene lo siguiente:

**PLAN DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA POR
NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024-2025**

1.- BASE LEGAL:

Constitución Política del Perú; Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General; Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; y demás normas complementarias vigentes a la fecha.

2.- ANTECEDENTES:

Que, el Distrito de Paucarpata en los últimos años ha forjado un crecimiento singular en cuanto comercios formales y también comercio informal, teniendo en el momento casi controlado el comercio informal; siendo que por estas fechas de Navidad y Año Nuevo se incrementa como es lógico; por lo que junto con la Sub Gerencia de Fiscalización Municipal se estará luchando permanentemente para su control.

Que, nuestro Distrito en materia de Seguridad Ciudadana mediante la Municipalidad Distrital de Paucarpata-Gerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Interna viene realizando Patrullajes Integrados con la Policía Nacional del Perú, tratando de disuadir a los malos elementos de algún accionar en contra de la población en general, como toda zona del ámbito nacional a consecuencia de la inseguridad, por ello el accionar del Serenazgo Municipal y la Policía Nacional del Perú es cada vez más fuerte y tenaz en este control.

3.- ANALISIS:

Que, la Municipalidad Distrital de Paucarpata está comprometida como todos los años a brindar seguridad en diferentes puntos de la jurisdicción, por ello el Serenazgo Municipal consciente de ello, brinda su apoyo a nuestra Policía Nacional del Perú, a fin de evitar cualquier eventualidad, teniendo siempre presente que estamos próximos a las Fiestas de Fin de Año.

Que, dentro de nuestros objetivos está el de garantizar una seguridad eficiente en todo el Distrito, siempre con el compromiso de las seis Comisarias de nuestra jurisdicción.

Que, dentro los recursos humanos a utilizarse están comprendidos el Gerente de Seguridad Ciudadana y Seguridad Interna, los Señores Supervisores de Campo, Supervisores de Cámaras de Video Vigilancia, Operadores de Cámaras, efectivos del Serenazgo Municipal, nuestras Radio operadoras, y el Personal Administrativo.

4.- OBJETIVOS:

GENERAL:

Preparar a todo nuestro personal ante emergencias por incremento de atenciones ante posibles eventos adversos en materia de Seguridad Ciudadana.





QUINTA PAGINA DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PAUCARPATA-AREQUIPA CORRESPONDIENTE AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2024.

ESPECIFICOS:

- Garantizar una seguridad eficiente en todo el Distrito, siempre en apoyo a nuestras Comisarias de la jurisdicción.
- Optimizar la capacidad de respuesta ante eventualidades en estas fiestas de fin de año.
- Brindar una atención oportuna y sostenida a nuestra población sobre todo a la más vulnerable de nuestro Distrito.
- Articular el presente Plan de Operaciones con las demás Gerencias y Sub Gerencias inmersas en materia de seguridad y servicios a la población general.

ACCIONES OPERACIONALES CONJUNTAS POR NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024-2025

ACCIONES:

- 1.- Reforzamiento del Patrullaje Integrado a gran escala en todo el Distrito de Paucarpata con la seis Comisarias de nuestra jurisdicción: Comisaria de Jesús María, Comisaria de Juan De Dios Colca Apaza, Comisaria de Miguel Grau, Comisaria de Campo Marte, Comisaria de Israel, Comisaria de Familia.
 - 2.- Intensificación de las Rondas con el Serenazgo Municipal en las zonas de mayor conflicto según nuestro Mapa del Delito y Mapa de Riesgo, que obra en nuestro Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027.
 - 3.- Control persistente hacia los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas y que están al margen de la ley; labor que se desarrollará con la Sub Gerencia de Fiscalización Municipal.
 - 4.- Control del comercio ambulatorio en Calles y Avenidas de todo el Distrito con la Sub Gerencia de Fiscalización Municipal.
 - 5.- Reforzamiento preventivo para el retiro de personas ebrias a pie y control de personas ebrias en vehículos comunicando inmediatamente a la Policía Nacional del Perú, retiro de personas sospechosas de lugares reportados, atención emergencias de salud, asistencia ante actos de violencia familiar, asistir ante cualquier accidente de tránsito, disuadir por posibles hurtos a personas y domicilios, atender a personas extraviadas, estar atentos por posibles pandillajes juveniles, control de actividades no autorizadas.
 - 6.- Estar alertas por problemas derivados de tuberías de SEDAPAR por posibles lluvias de temporada y falta de energía eléctrica que tenga que ver con SEAL.
 - 7.- Labores preventivas de sensibilización con personal del Serenazgo Municipal a fin de detectar los riesgos a tiempo y evitar que éstos se concreten en incendios u otros similares, reportando cualquier eventualidad a las Comisarias y Departamento de Bomberos.
 - 8.- Coordinación permanente con nuestras Comisarias del Distrito de Paucarpata para una efectiva labor conjunta en beneficio de la Seguridad.
 - 9.- Patrullaje Virtual mediante nuestra Central de Cámaras de Video Vigilancia durante las 24 horas del día con muestra Policía Nacional del Perú y Operadores de Cámaras.
 - 10.- Operativos articulados con nuestra Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y explosivos de Uso Civil SUCAMEC, para prevenir actos que ameriten peligro común a consecuencia de juegos pirotécnicos en estas fiestas de fin de año.
- EL ABOGADO, MARCO ANTONIO ANCO HUARACHI, Presidente del CODISEC indica que debe de difundirse por todas las Plataformas que, el uso de pirotécnicos es dañino para la salud de las personas con alguna discapacidad; también afecta a nuestras mascotas, se debe sensibilizar su uso.
- EI CAP. PNP (R) ALFONSO AGUIRRE ZAMBRANO, GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA indica que se coordinará con las Gerencias para difundir sobre el no uso de pirotécnicos.





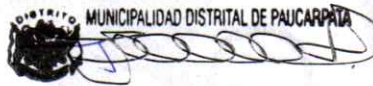
SEXTA PAGINA DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PAUCARPATA-AREQUIPA CORRESPONDIENTE AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2024.

-EL ABOGADO, MARCO ANTONIO ANCO HUARACHI, Presidente del CODISEC somete a votación la APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA POR NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024-2025.

ACUERDO:

-SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR EL PLAN DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA POR NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024-2025 en el distrito de Paucarpata.

No habiendo más temas en la Agenda y siendo las 11:30 horas el Presidente del CODISEC-Paucarpata da por concluida la presente Sesión Ordinaria, solicitando la dispensa de la lectura del Acta, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD y procederse con la firma; finalmente el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana agradece por su participación a los integrantes y Autoridades PARTICIPANTES.



Abogado Marco Antonio Anco Huarachi
PRESIDENTE DEL CODISEC - PAUCARPATA

ABOGADO, LUIS GUILLERMO VERA OVIEDO
Ministerio Público



LIC. GIANMARCO DELGADO VIZA
Representante de la UGEL SUR

Mg. BEATRIZ BERNEDO MALAGA
Médico Jefe de la MICRORED Ampliación Paucarpata

SRA. NORMA RODRIGUEZ SANCHEZ
Coordinadora de las Juntas Vecinales de Paucarpata

COMANDANTE PNP KAREN V. AGUILAR ESCALANTE
Comisaria de Familia de Paucarpata-Arequipa

MAYOR PNP RAÚL ANDRÉS SOTO CASTAÑEDA
Comisario de la Comisaría de "Colca Apaza"

MAYOR PNP MARCO ANTONIO CAMPOS URBINA
Comisaria de la Comisaría de "Miguel Grau"

CAPITAN PNP YURI YAMANDU ORE MEDINA
Comisario de la Comisaría de "Jesús María"

CAPITÁN PNP RENZO MIGUEL SAHUANAY LÓPEZ
Comisario de la Comisaría de "Campo Marte"

CAPITÁN PNP ALEX EDWIN FLORES BENITO
Comisario de la Comisaría de "Israel"

